

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-4200 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-4200	Tipo	CONTRATISTA SUBGERENCIA DE PLANEACION
Contratista	Yeraldin Zapata Galeano	CC o Nit	1,144,064.933
Supervisor	Wilson Delgado Reyes	CC o Nit	13,511,429
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado Fortalecimiento De La Infraestructura Deportiva Y Recreativa Para Facilitar La Practica Del Deporte Y La Recreacion En Los Municipios Del Valle Del Cauca (aut-4272)		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
5980 2025-11-07	15951 - 2025-11-18 2.3.2.02.02.008.4301004.83990.601.60105.109 EST PRODESARROLLO		2025	\$10,000,000
Valor Inicial del Contrato		\$10,000,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Noviembre \$5,000,000 Diciembre \$5,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Apoyar en: a) la elaboración de los Planos de ubicación de los proyectos dentro de los municipios asignados, con área total del proyecto, b) la elaboración de Planos de localización y entorno del proyecto, indicando acceso al proyecto. c) la elaboración de Planos de implantación del proyecto incluyendo cuadro de cortes y rellenos cuando se requiera. d) Apoyar la elaboración de los Planos de detalles constructivos, especificaciones y convenciones. e) Apoyo, seguimiento y supervisión de la gestión 2. Apoyar con la gestión para obtener las licencias y permisos de construcción emitidas por los entes pertinentes, adelantando todas las acciones necesarias para su obtención tales como subsanar observaciones entre otras 3. Apoyar la elaboración de las Plantas arquitectónicas con cuadros de áreas 4. Apoyar la elaboración de los Cortes Arquitectónicos, alzados, fachadas y secciones 5. Acompañar la elaboración de la Memoria arquitectónica descriptiva. 6. Acompañar o asesorar el diseño de las Zonas complementarias al diseño arquitectónico como accesibilidad para movilidad reducida (espacios para circulación, rampas, baños), zonas de seguridad áreas de juego, zonas de graderías y servicios conexos para público, zonas para deportistas con áreas y unidades básicas sanitarias conforme a disciplina deportiva, zonas para jueces con áreas y unidades básicas sanitarias. 7. Aplicar conocimientos en construcción de obras civiles, para ejecutar las actividades de implementación y desarrollo del proyecto a cargo de la Subgerencia 8. Apoyar el proceso de elaboración, revisión y ajuste de presupuesto de los escenarios deportivos. 9. Realizar visitas técnicas e informes

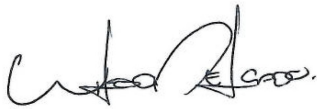
	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-4200 de 2025.

fotográficos de los sitios de implantación de las obras. 10. Apoyo en las mesas técnicas de proyectos presentados ante el sistema general de regalías y la subsanación a que haya lugar 11. Realizar la gestión para el archivo de los documentos técnicos y administrativos que se proyecten dentro del objeto contractual de los diversos proyectos asignados, los cuales deberán reposar en los respectivos expedientes.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Wilson Delgado Reyes en calidad de supervisor, y el Señor(a) Yeraldin Zapata Galeano, con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	18	MM	11	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	19	MM	12	AAAA	2025



Wilson Delgado Reyes
SUPERVISOR



Yeraldin Zapata Galeano
CONTRATISTA

Elaborado por : jgarciaf - Jefferson Garcia Franco.

Revisado y autorizado por : projase - Paola Andrea Rojas Escobar - IP: 191.111.251.179 - 2025-11-20 23:55:38